

**DIEVERHAPA S. A.**  
**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA " DIEVERHAPA S.A."**  
**ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Guayaquil, mayo 7 de 1998

Señores accionistas :

En cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la ley de Compañías vigente, he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1997.

Mi revisión se concreto a verificar las cifras del Balance General y las evidencias documentadas de los registros contables, no teniendo actividad económica que haya generado ingresos en este año.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores, las normas legales, estatutos y reglamentos, he examinado los libros sociales y de contabilidad, los cuales se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En mi opinión el Balance General revisado presenta razonablemente la Situación financiera de la Compañía y la contabilidad se lleva de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

  
**CARMEN Y. PEZO BECERRA**  
**COMISARIO**

25 MAY 1998

